Madrid 18 Dejunio de 1658 Años Juan de Ayala
Miguel Sacedo. Alcalde Ord.o de Regidor Juan de Salazar
Remunerador Gaspar de Acosta Franco Regidor que fue de Salazar
Porcia Sparrucha Escriuano que fue de Rda de que Doy fee
Dn Gerónimo Franco. Dixo Lo Obedece y dispone
conforme a lo q pide y requiere y Atento de que fee
siguiente

Aqui el Titulo y fee de Vida y Mercad de
Dn Pedro de Salazar Cisneros. El qual titulo rem.do y fee de Vida
de Dn Gaspar de Acosta Franco. y que pone a continuacion de Vn
Dejuntam.to que hace en Rda de 18 de Junio
del Año pasado de 1658 Años. por el qual
Dn Gaspar de Acosta Franco. Pide se cumpla
el Sumario que hace a cautela de Vn Real Titulo
Juram.to en forma de Dr Dn Gaspar de Acosta Franco
Elfego. Prometido de Vsar Bien y fielmente El Oficio
de Regidor y de Exercerlo segun y como tiene obligacion y Buenos
Lo manda. Se recibio y admitio a Vso y Exercicio. Dn
Dn. Regidor. y de Dio la Posesion. Dn Dn Dn. segun y como
Sum.o Lo manda en el Dn Real titulo. en cuia Cumpli
miento. Le mando sentar y Sesentar Vn Dn Escriuano
que Doy en la Sala de Dn Ajuntam.to donde sentar
Se Dn mas Antiguos Regidores y Juradores de Cauallos
y que dado y Entregado Dn Dn Real titulo se buelua
Original con Testimonio de esta Representacion Para guarda
en todo tiempo como Cabe

En esta Ajunta.to Dn Gaspar de Acosta Franco. del Numero de Corte
Presentaron dal Real Escriuano con Vn Real Titulo de Su Mag.d dell.o dell.a conforme a
de mras S.o Esta Lomanda Por el Dn Real titulo y pregon dada en la Corte
Se Dio Dn Testimonio.

En Dn Gaspar de Acosta Franco del Dn Titulo Lo bedeuido